



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506270723003101654879001000001010000055998176225222

Factura electrónica: 00100001010000055998

Factura No. 55998 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

27-07-23

Cliente

Condición de pago

ALIMENTOS CHIPS INTERNACIONAL S.A.

Contacto: **MANUEL ZÚÑIGA ROLDAN**

Teléfono: 2293-2065 ext 107/2293-2065 ext 112

CALLE LA RUSIA (PARALELA A LA AUTOPISTA DE ALAJUELA), 350 METROS NORTE DE GALLETAS CUÉTARA

Fecha de emisión: **27-07-23**

Fecha de vence: **26-08-2023**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	¢290,000.00	¢37,700.00	¢327,700.00
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢38,932.60	¢5,061.24	¢43,993.84

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	43355	Subtotal:	¢328,932.60
BL No.:	228264756	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	58411	IVA:	¢42,761.24
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢371,693.84
Aduana:	CALDERA	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	ELVAN GIDA SANAYI VE TICARET A.S.	Saldo pendiente:	¢371,693.84

Observaciones

BL:228264756

Recibo Conforme

Por la Empresa

ADRIANA LEIVA MARTINEZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación